



## CERTIFICADO DE FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS

**EXCMO. SR. D. ANTONIO JESÚS CABRERIZO CALATRAVA, GENERAL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO,**

A la vista del expediente N° 69001/24 formalizado por la solicitud de la UCO a continuación detallada, para la expedición del certificado de falta de medios personales propios, por no poder atender el servicio descrito, en el período indicado, y tal como establece la Instrucción Técnica 09/19 (Actualización 2020).

UCO: 54217747  
USBAD TENIENTE FLOMESTA  
ACTO. "CAPITÁN ARENAS"  
Melilla  
MELILLA

SERVICIO: BAR/CAFETERÍA

**CERTIFICO LA FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS**, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, a      de abril de 2024.